



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 225

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE DECLARE EL PARLAMENTO DE LAS DIVERSIDADES DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE INTERÉS MUNICIPAL.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas

Bloque Frente de Todos

35

San Isidro, 21 de junio de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que el día 15 de mayo del corriente, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires realizó el primer Parlamento de las Diversidades, y,

CONSIDERANDO.

Que conto con la presencia de legisladores, legisladoras, autoridades nacionales y provinciales, referentes y cientos de militantes LGBTIQ+ bajo la consigna "Nuestras Voces en la Agenda Pública";

Que durante el Parlamento, cientos de personas de la comunidad LGBTIQ+ debatieron sobre cuatro ejes: Reconocimiento y reparación travesti trans; Cumplimiento efectivo del cupo laboral travesti trans; Reforma judicial transfeminista; y Nuestras voces en la agenda pública: participación política;

Que el encuentro contó con la participación de más de 90 oradores. A modo de introducción a cada uno de los ejes, dirigieron brevemente la palabra distintos representantes;

Que la sesión se realizó en el marco del 11° aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género y del Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género;

Que durante la jornada, se presentó nuevamente el proyecto de Ley Reconocer es Reparar que propone una pensión mensual con carácter reparatorio para personas travesti y trans que tengan más de 40 años y hayan sido víctimas de violencia institucional por motivos de identidad de género, ejercida por agentes de fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires;

Que el mes de Junio es internacionalmente reconocido como el "Mes del Orgullo LGBTIQ+";

Por todo lo mencionado, el Bloque del Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022 - 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas

Bloque Frente de Todos

35

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo declare el Parlamento de las Diversidades de la Provincia de Buenos Aires de Interés Municipal.-

ARTÍCULO 2º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo garantice la posibilidad de celebra durante el mes de Junio el Parlamento de las Diversidades del Municipio de San Isidro en el recinto del HCD.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

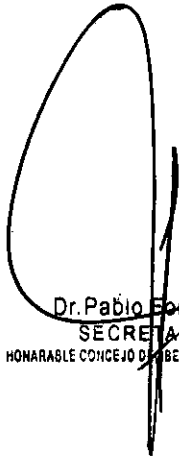
ARTÍCULO 4º: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

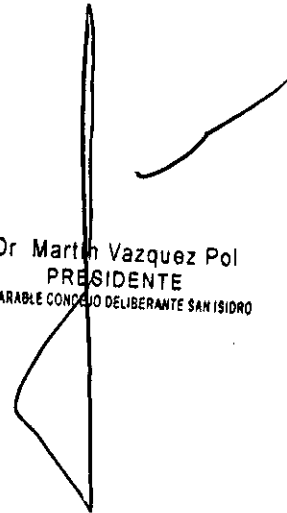
Antonio Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 21/06/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
INTERPRETACION.....Y REGLAMENTO.....
SAN ISIDRO 22.....de JUNIO.....de 2023.....


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

